



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados

RESUELVE

Expresar preocupación y rechazo ante los despidos arbitrarios de 5 trabajadores, entre ellos Nicolás Lorea, Silvia Pacheco, Gustavo Virtos y Christian Milmanda, llevados adelante dentro de una política persecutoria, discriminatoria y sistemática que viene realizando la empresa Telecom Personal contra las y los trabajadores encuadrados en Foetra Bs As.

Exigir el respeto irrestricto del derecho al trabajo y los derechos constitucionales de las y los trabajadores. Al mismo tiempo, reclamar el cese inmediato de toda conducta persecutoria a las y los trabajadores dentro del establecimiento y la reincorporación de las y los despedidos.

Myriam Bregman
Nicolás del Caño
Romina del Plá
Néstor Pitrola

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo el presente proyecto de resolución que tiene por objeto poner de manifiesto nuestra preocupación por los ataques y persecución antisindical, discriminatoria y sistemática que viene realizando arbitrariamente la empresa Telecom Personal contra trabajadores afiliados al sindicato Foetra Buenos Aires, que vienen desarrollando sus tareas desde hace varios años. Estos ataques, justificados en hechos sin sustento, incluyen: despido de 5 trabajadores, entre ellos Nicolás Lorea, Silvia Pacheco, Gustavo Virtos y Christian Milmanda, suspensiones y constantes pedidos de informes persecutorios a decenas de trabajadores, así como los constantes acosos empujando a que sean parte del "programa de retiros voluntarios".

Al mismo tiempo, queremos exigir también el cese inmediato de toda conducta discriminatoria y persecutoria hacia las y los trabajadores.

Desde hace meses, la empresa comenzó a realizar una serie de conductas muy graves y preocupantes contra los trabajadores, que se incrementaron luego de la compra de Telefónica por parte de Telecom Personal. Se trata de persecuciones por cuestiones de salud, llegando a desconocer por completo dictámenes médicos de las empresas de medicina que contempla la obra social, por cuestiones de cambios en las condiciones laborales, actas inconsultas por las cuales vienen flexibilizando las condiciones de trabajo, como ser cambios de horarios, polifunción, cierre de sectores, cambios compulsivos de lugares de trabajo, imposición de métricas que modificaban sin tomar en cuenta procesos necesarios para llevarlas adelante.

Muchas/os de sus trabajadores concurren a trabajar enfermos, para intentar evitar estas persecuciones.

Todo esto se da en el marco del intento de avanzar por parte de la empresa sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras, tratando de imponer la inconstitucional reforma laboral, mientras avanza en los hechos en la fusión con Telefónica avanzando también sobre las condiciones de las y los trabajadores de ambas empresas.

Es por eso que los abajo firmantes solicitamos a esta Cámara manifestar la preocupación ante los despidos arbitrarios de los 5 trabajadores, entre ellos Nicolás Lorea, Silvia Pacheco, Gustavo Virtos y Christian Milmanda, implementados como parte de una política persecutoria, discriminatoria y sistemática por parte de la empresa Telecom Personal contra las y los trabajadores encuadrados en Foetra Bs As..

Asimismo, exigir el respeto irrestricto del derecho al trabajo y los derechos constitucionales de las y los trabajadores y reclamar el cese inmediato de toda conducta persecutoria contra ellos.